

MI PYME ALLIANZ

Estás protegido por tu **Seguro de Mi Pyme Allianz** hasta el 04/10/2027.

En este documento encontrarás la información más importante sobre tu seguro. Para conocer todos los detalles de cobertura, consulta las condiciones generales del seguro en el siguiente link:
https://all-z.co/QQHllhx

Recuerda que cuentas con todo el respaldo de Allianz para proteger tu empresa.

¡Estaremos siempre a tu disposición!

05 de octubre de 2026

Luis David Arcila Hoyos
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Certificado del seguro

MI PYME ALLIANZ



Allianz

Información importante

Tu información de contacto

Teléfono: 3012690680 - E-mail: jesusda200501@gmail.com
Tu teléfono y correo electrónico son los medios de comunicación utilizados en cualquier evento.

Portal E-Cliente

A través de esta herramienta, podrás descargar tus pólizas, recibos, actualizar datos y tener toda la información de tus seguros Allianz a un solo clic. Puedes acceder ingresando a www.allianz.co

Canales de atención

Si se presenta un daño en tu empresa o necesitas información sobre nuestros productos y servicios, contáctanos:

+57 601594 1133 (Bogotá)

01 8000 513500 (Nacional)

Celular: #265

E-mail: ***serviciocliente@allianz.co***

Consumidores financieros en situación de discapacidad (CFSD) auditiva: Línea de atención gratuita nacional, con tecnología TTY: 01 8000 415232.

Datos de contacto de tu asesor de seguros:

FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

- Teléfono
- E-mail: lberrocal@faresseguros.com

Tu información

Tomador: DIAZ RAMOS, JESUS
Tipo/No. documento: CC: 1029720511
Dirección: CR 9 CL 12 18
Ciudad/Departamento: Pueblo Nuevo
Teléfono: 3012690680
E-mail: jesusda200501@gmail.com

Asegurado: DIAZ RAMOS, JESUS
Tipo/No. documento: CC: 1029720511
Dirección: CR 9 CL 12 18
Ciudad/Departamento: PUEBLO NUEVO
Teléfono: 3012690680
E-mail: jesusda200501@gmail.com

Información de tu seguro:

Póliza No. 024154066 / 0

Vigencia: desde las 00:00 horas del 05/10/2026 hasta las 24:00 horas del 04/10/2027

Dirección Riesgo: CRA 9 # 12-18
Ciudad/Departamento: PUEBLO NUEVO
Actividad económica: Servicios
Tipo de empresa: Servicios profesionales
Actividad: Oficinas y Agencias (Publicidad, Viajes, Turismo, Correo, Ases
¿Qué desea asegurar?: Edificio
Valor total asegurado: 150.000.000
Valor edificio: 150.000.000
Mejoras locativas: 0
Maquinaria, herramientas y equipo: 0
Muebles y enseres: 0
Equipo electrónico fijo: 0
Equipo de cómputo móvil y portátil: 0
Mercancías fijas: 0
Dinero y títulos valores: 0
Tipo de construcción: Concreto reforzado
Paredes exteriores: Paneles de concreto
Cubierta - Techo: Otros
Año de construcción: Después de 1998
No. de pisos del edifcio: 2-3
Piso de ubicación de riesgo: 3

¿Se está en operación 24/7?: N
¿Existe vigilancia especializada 24/7?: N
¿Hay sistemas de alarmas/intrusión en el lugar? S

Tu asesor de seguros

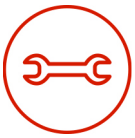
Nombre asesor FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA
E-MAIL: lberrocal@faresseguros.com
TEL: 3013853357
CODIGO: 1706201

Paquete seleccionado

	Mi Pyme Básico	
Coberturas	**Valor asegurado**	**Deducible**
Incendio	150.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Eventos de la Naturaleza	150.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Daños por agua	150.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Otros Daños	150.000.000	0.5 SMMLV
Gastos Adicionales	Incluida	Según clausulado
Terremoto	150.000.000	3% del valor asegurable mínimo 2 SMMLV
AMIT_ Actos Mal Intencionados de Terceros	150.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Asistencia	Incluida	Según clausulado
Responsabilidad Civil	800.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV

* Se entenderá contratada la cobertura cuando el valor asegurado sea mayor a $0.

Asistencias


Plomería


Electricidad


Cerrajería


Vidriería


Asesoría telefónica afiliación a seguridad


Desinfección básica de una zona de la Pyme


Armado de estantería


Reinstalación de avisos

Para conocer todos los servicios y límites de uso de asistencias, visita ***http://www.allianz.co***

Información de pago

No. de recibo	115719027
Periodicidad de pago	ANUAL
Periodo de	05/10/2026 a 04/10/2027
Prima incluido IVA	$594.715,00

Para el pago de tu póliza de manera virtual a través de débito automático, PSE o por otros medios, consulta **aquí**

Información complementaria

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para acondicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (I) el otorgamiento, (II) el pago de la reclamación o (III) el otorgamiento de tal beneficio, expongan a la compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier noma de las Naciones Unidas, la Unión Europea,
el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier ley nacional o regulación aplicable.

Expedido el día: 05 de octubre de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Luis David Arcila Hoyos
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.